

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

5593

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2019, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio «Jesús María Leizaola 2019» para trabajos sobre materia autonómica vasca.

De acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2019 de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.º 105 de 5 de junio), por la que se convocó el Premio Jesús María Leizaola 2019 para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2019», que resultó ser el siguiente:

- 1.– Declarar desierto el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2019.
- 2.– Declarar desierto el accésit del premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2019.
- 3.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de noviembre de 2019.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.